

NOTA DE PRENSA

AVACU insta a la ciudadanía a no celebrar fiestas de Halloween fuera del círculo de convivencia estable

Valencia, 23 de octubre de 2020. La próxima semana llega la festividad de Halloween, una fiesta que se ha ido implantando en nuestra sociedad y que, año tras año, cuenta cada vez con más adeptos. Sin embargo, en la situación actual en la que nos encontramos, y siempre ateniéndose a los cambios que puedan darse desde el gobierno, desde la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios queremos insistir en que la ciudadanía se abstenga este año de celebrar fiestas de Halloween con grupos multitudinarios de gente o fuera de nuestros grupos de convivencia estable, ya que, como se ha constatado, el ámbito social (las reuniones con amigos y familiares) es el principal foco de contagio de la covid-19.

No obstante, y dado que en muchos establecimientos han comenzado a hacer campaña de Halloween poniendo a la venta disfraces y complementos para celebrarlo, desde AVACU queremos recordar una serie de recomendaciones a la hora de adquirirlos, especialmente en el caso de los destinados a los más pequeños, con quienes se podría realizar una pequeña celebración, siempre dentro de esos grupos de convivencia estable y cumpliendo con todas las medidas de seguridad, higiene y distancia social.

Cada año, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar introduce en su Red de Alertas decenas de disfraces y complementos que pueden suponer diferentes riesgos para la salud de los consumidores, con mayor incidencia en el caso de los niños. Así, es importante que recordemos que:

- ¿Qué debe incluir el etiquetado de un disfraz?

Los disfraces para niños menores de 14 años se consideran juguetes, por lo que el etiquetado debe adecuarse a la normativa de estos y debe incluir, como mínimo en castellano: nombre y marca del producto, datos de identificación del fabricante, importador o distribuidor, instrucciones y advertencias de uso y marca CE.

En cuanto a los disfraces para adultos, el etiquetado debe venir en castellano y adecuarse a la normativa relativa a prendas textiles.

Un año más, desde AVACU se han constatado disfraces y complementos a la venta con total ausencia de etiquetado o con un etiquetado incompleto (pelucas, capas)

- ¿Qué requisitos de seguridad deben llevar los disfraces?

- en el caso de los niños, no deben incluir en la zona del cuello cordones, cuerdas o cintas, que pueden presentar riesgo de asfixia para los más pequeños

- para el maquillaje, hay que verificar los componentes del mismo y la fecha de caducidad, así como seguir las instrucciones de uso para evitar posibles reacciones alérgicas

- si adquirimos una máscara, debemos comprobar que esta lleva orificios de ventilación en la zona de la nariz y de la boca y que estos sean del tamaño adecuado

En este punto es importante señalar que llevar una máscara de disfraz no exime de llevar la mascarilla correspondiente, por lo que es importante que tengamos en cuenta que, si la máscara de disfraz no lleva los orificios de ventilación necesarios, la sensación o el riesgo de asfixia se incrementa considerablemente. En el caso de los niños, podría ser más recomendable que no utilizaran una máscara que les cubriera toda la cara o que decoraran las mismas mascarillas desechables, para evitar posibles riesgos.

- no se deben adquirir lentillas de fantasía sin la correspondiente supervisión de un profesional cualificado que pueda aconsejarnos al respecto. Deben incluir un etiquetado completo en el que se indique, entre otros datos, cómo usarlas, ya que mal utilizadas o si no cumplen con todos los controles de calidad ocasionarnos daños oculares importantes

- tanto los disfraces como las pelucas y las máscaras no deben estar hechos con materiales fácilmente inflamables

- con respecto a otros accesorios, debemos asegurarnos de que no presentan partes cortantes o punzantes y que de ellos no se desprenden piezas pequeñas con facilidad que puedan ser ingeridas por los niños (especialmente en los disfraces para los menores de 3 años)

A la hora de adquirir estos productos, desde AVACU queremos recordar la importancia de acudir a establecimientos que nos ofrezcan confianza y cumplan con garantías de seguridad. Podemos encontrar disfraces de precios muy variados, por ello es importante comparar precios en distintos establecimientos y adquirir aquellos que reúnan y cumplan todas las condiciones de seguridad y etiquetado.

Y este año, más que nunca, desde AVACU solicitamos mayor prudencia y responsabilidad, cumpliendo en todo momento con las indicaciones que se establezcan desde el gobierno.

Recuerde conservar el tique de compra o la factura, ya que será necesario en caso de tener que iniciar una reclamación. Ante cualquier duda o problema, puede contactar con AVACU a través del correo avacu@avacu.es y en el teléfono 96 352 68 65.